

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS “C”

OFICIO NÚM: DGARFT “C” / **1659** /2017

ASUNTO: Se notifica la conclusión de los trabajos de auditoría.

Ciudad de México a 31 de mayo de 2017.

C.P. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ ROMERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARÍA
DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO
DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
P R E S E N T E

Nos referimos a la auditoría núm. 1046-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2016 se realizó al Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 20 y 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; esta Auditoría Superior Federación da por concluidos los trabajos de la auditoría referida en este oficio, procediendo a integrar los resultados finales, los cuales derivan de la información proporcionada por la instancia fiscalizada y que guarda congruencia con la cuenta pública federal, y que formarán parte de los informes individuales de auditoría que serán presentados Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados a más tardar el último día hábil de junio de 2017.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE ARMENTA ARMENTA
En ausencia del Director General en términos del Artículo 65 del
Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación

c.c.p. C.c.p. Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
C.P. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana, Contralor Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo